

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

**Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 18 a 22 de agosto de 2014**

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La trigésima cuarta sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS) se celebró del 18 al 22 de agosto de 2014. Estuvieron presentes el Sr. Fernando Nikitin (Presidente), la Sra. Mary Ncube (Vicepresidenta) y los Sres. Gábor Ámon Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy y Zhang Guangliang.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. La Comisión aprobó el orden del día, que se adjunta al presente informe como Anexo I. Se adjunta una lista de documentos de la sesión como Anexo II.

PUNTO 2: REUNIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO

3. La CCIS se reunió con el Auditor Externo para examinar el proyecto de informe del Auditor Externo a los Estados miembros. La CCIS lamenta que el informe final no estuviese disponible en el momento de celebrarse la sesión.

4. La Comisión:

- tomó nota de que el Auditor Externo ha expresado un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de 2013;
- solicitó aclaraciones sobre el alcance de algunas de las recomendaciones de auditoría y sugirió que, en el informe, se categoricen las recomendaciones según su nivel de prioridad;
- observó que algunas cuestiones que forman parte del informe del Auditor Externo reflejan divergencia de opiniones entre el Auditor Externo y la Administración. La Comisión examinó esas cuestiones con la Administración y formuló sugerencias para resolverlas;
- examinó el plan de trabajo del Auditor Externo para 2014/15, que volverá a examinar en su próxima sesión en el contexto del examen del proyecto de plan de trabajo de la DASI para 2015, con el fin de velar por la coordinación y evitar la duplicación del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría.

5. La CCIS recibió los estados financieros de 2013 auditados y observó que no había cambios con respecto al borrador que examinara en su 33ª sesión.

PUNTO 3: REVISIONES PROPUESTAS DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA

6. Antes de la presente sesión, la Comisión recibió varias sugerencias de dos Estados miembros respecto de las revisiones de la Carta de Supervisión Interna propuestas por la CCIS (documento del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) WO/PBC/22/22). Las sugerencias tienen por fin contribuir a la claridad y la transparencia. La CCIS examinó esas sugerencias en detalle y presentó sus impresiones en conversaciones oficiosas con representantes de esos Estados miembros.

PUNTO 4: SUPERVISIÓN INTERNA

Recursos y dotación de personal de la DASI

7. La CCIS examinó la Reseña anual del director de la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) (documento WO/PBC/22/4). La CCIS hizo suya la estimación del Director de la DASI de que, al día de hoy, el nivel global de recursos de la DASI parece adecuado para llevar a cabo de forma apropiada la supervisión interna en la OMPI y tomó nota de la propuesta del Director de convertir el puesto vacante de Oficial Principal de Investigaciones en un puesto de Oficial Principal de Evaluaciones, en respuesta a las conclusiones de la revisión externa de la función de evaluación y del examen de la gestión y la administración en la OMPI realizado por la Dependencia Común de Inspección (DCI).

Evaluaciones externas de la función de evaluación

8. La Comisión examinó un informe de evaluación externa de la función de evaluación. De la evaluación de la función de evaluación se desprende que ésta guarda coherencia, en términos generales, con las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Complace a la CCIS observar que la DASI ha establecido planes de acción para abordar esferas en las que cabe introducir mejoras adicionales, lo que incluye reforzar la capacidad de evaluación, planes que ha empezado a aplicar. En futuras sesiones, la CCIS examinará el estado de la aplicación de esos planes.

Auditoría interna

9. Se examinaron con la DASI dos informes de auditoría interna, respectivamente, sobre la gestión de actos oficiales y la gestión de beneficios y prestaciones del personal. En este último informe se plantean varias cuestiones de control interno y las posibles repercusiones financieras que la CCIS considera motivo de preocupación. **La CCIS recomienda que la OMPI armonice sus políticas y procedimientos con las prácticas que se aplican en otras organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas.**

Evaluación

10. Se examinaron con la DASI dos informes de evaluación, respectivamente, sobre los servicios de apoyo al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) y sobre intercambio de conocimientos. Las conclusiones de este último informe se corresponden con las del examen de la DCI de la gestión y la administración en la OMPI. La CCIS destaca la necesidad de contar con un sistema de gestión de contenidos y una política formal de intercambio de conocimientos.

Investigación

11. Se informó a la CCIS de la situación en que se hallan los casos de investigación en curso y su resultado, y se examinó un informe de evaluación de riesgos de fraude. La CCIS ve con buenos ojos la evaluación del riesgo de fraude realizada por la DASI y espera que lleve a la OMPI a intensificar su empeño por mejorar la prevención, las medidas de disuasión y la detección de casos de fraude y de corrupción.

PUNTO 5: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

12. La Comisión examinó la situación en que se halla la aplicación de las recomendaciones de la DASI y del Auditor Externo, al 18 de agosto de 2014. Señaló que hay pendientes 195 recomendaciones, el 85% de ellas con menos de 18 meses de antigüedad. Dos están calificadas de muy alta prioridad y 121 de alta prioridad.

13. Asimismo, la Comisión examinó los comentarios de la Secretaría en relación con el examen de la gestión y la administración en la OMPI efectuado por la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2014/2). La CCIS tomó nota con agrado de que la Administración ha aceptado todas las recomendaciones que se le han efectuado, y ya ha comenzado a tomar medidas para su aplicación.

14. De conformidad con la decisión de la Asamblea General de encomendar a la CCIS el examen y la supervisión de todas las recomendaciones en materia de auditoría, entre las que figuran las de la DCI, la Comisión examinó los avances en la aplicación de recomendaciones de la DCI que están pendientes de aplicación junto con los miembros interesados de la Administración. La CCIS observó que se ha avanzado a ese respecto.

PUNTO 6: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

15. La CCIS examinó con la Administración el proyecto de informe del Auditor Externo sobre el "Proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias". La Comisión estudiará el informe final del Auditor Externo junto con las respuestas de la Administración a las cuestiones planteadas y las recomendaciones formuladas. A la luz de lo antedicho, también se realizará el seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo.

PUNTO 7: ASUNTOS RELATIVOS A LA 22ª SESIÓN DEL PBC

16. La CCIS examinó algunos documentos preparados para la 22ª sesión del PBC y efectuó las observaciones siguientes:

Examen de la situación financiera de la OMPI y de su política de reservas

17. La CCIS también observó que la Secretaría presentará al PBC un documento titulado "Examen de la situación financiera de la OMPI y de su política de reservas" (WO/PBC/22/28). La Comisión acogió con agrado los esfuerzos realizados por la Administración para aclarar la cuestión de las reservas. La CCIS ya mantuvo varias conversaciones con la Administración sobre las reservas en el contexto de la presentación de informes financieros y espera que prosigan las conversaciones en el marco de ese examen.

Examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras

18. La CCIS observó una mejora significativa en la calidad de la información contenida en el Informe sobre el rendimiento de los programas. Ello quedó confirmado por el informe de validación de la DASI. La CCIS también observó que es necesario seguir introduciendo mejoras, pues aún se plantean desafíos a varios programas de la OMPI a la hora de recabar, analizar y presentar datos suficientes, detallados y pertinentes para permitir la evaluación del rendimiento.

19. La CCIS tomó nota con preocupación del número de informes que se presentan en esa esfera, su volumen creciente y la amplitud de la duplicación de información. Por lo tanto, ve con buenos ojos la propuesta de la Secretaría de reformar y mejorar el proceso de presentación de los informes financieros y sobre el rendimiento de los programas (WO/PBC/22/27) como un primer paso para consolidar la presentación de informes, evitar las duplicaciones y reducir significativamente el volumen de los informes.

Informe sobre la marcha de los proyectos en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura

20. En su 32ª sesión, la CCIS examinó el Plan maestro de mejoras de infraestructura 2014-2019. La CCIS sugirió varios cambios en el formato del Plan a fin de fomentar su valor informativo, haciendo más transparentes las estimaciones de costos, vinculando el plan a las estrategias institucionales y alineando el ciclo de presentación de informes sobre el plan con la planificación y presentación de informes bienal de la OMPI. La Comisión acogió con agrado que los cambios propuestos hayan quedado reflejados en la versión revisada del Plan maestro de mejoras de infraestructura, que la Secretaría compartió con la CCIS en su 34ª sesión. La Administración utilizará dicho formato revisado en el futuro.

Informe anual sobre recursos humanos

21. La CCIS tomó nota con aprobación del informe presentado por la Directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, en particular porque se hace hincapié en abordar la preocupación de los Estados miembros respecto del equilibrio en la representación geográfica.

Ética profesional

22. Habida cuenta de que la función de ética es independiente de todos los programas de la OMPI, la CCIS sugiere que la Administración tome en consideración la posibilidad de publicar el Informe Anual de la Oficina de Ética Profesional como un informe aparte que se presenta al PBC, antes que como un anexo del Informe anual sobre recursos humanos.

23. La CCIS también considera que podría resultar beneficioso que la Comisión examine el plan de trabajo anual de la Oficina de Ética Profesional antes de su finalización y brinde asesoramiento al respecto.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS

24. Se celebró una reunión de información para los Estados miembros en la que la CCIS informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones celebradas en la presente sesión.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informe anual de la CCIS

25. En concordancia con su mandato, la CCIS presentó su informe anual al PBC y a la Asamblea General (documentos WO/PBC/22/2 y WO/GA/46/1, respectivamente).

Próxima sesión

26. La siguiente sesión de la CCIS tendrá lugar del 13 al 17 de noviembre de 2014.

[Sigue el Anexo I]



WO/IAOC/34/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2014

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

**Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 18 a 22 de agosto de 2014**

ORDEN DEL DÍA

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Reunión con el Auditor Externo
3. Revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna
4. Supervisión interna
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Nuevos proyectos de construcción
7. Asuntos relativos a la 22ª sesión del PBC
8. Reunión de información para los Estados miembros
9. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

LISTA DE DOCUMENTOS

Punto 1: Aprobación del orden del día

- Proyecto de orden del día (documento WO/IAOC/34/1 Prov.)

Punto 2: Reunión con el Auditor Externo

- Proyecto de informe del Auditor Externo
- Plan de trabajo del Auditor Externo para 2014/15

Punto 3: Revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna

- Revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna (documento WO/PBC/22/22)]

Punto 4: Supervisión interna

- Reseña anual del director de la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) (documento WO/PBC/22/4)
- Informe trimestral de la DASI sobre la marcha de los proyectos
- Informe de la DASI de evaluación de riesgos de fraude
- External Quality Assessment of WIPO's Evaluation Function (Evaluación externa de la función de evaluación en la OMPI) (EVAL 2014 03)
- Audit of Staff Benefits and Entitlements (Auditoría de beneficios y prestaciones del personal) (IA 2014 01)
- Audit of Events Management (Auditoría de la gestión de actos oficiales) (IA 2014 02)
- Country Portfolio Evaluation. Thailand (Evaluación de la cartera de proyectos de Tailandia) (EVAL 2013-05) (continuación de la 33ª sesión de la CCIS)
- Support Services to the Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore (IGC) (Servicios de apoyo al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)) (EVAL 2013-06) (continuación de la 33ª sesión de la CCIS)
- Knowledge Sharing in WIPO (Intercambio de conocimientos en la OMPI) (EVAL 2014 02)
- Workshop Report on WIPO's Rewards and Recognition Program (Informe de taller sobre el programa de la OMPI de recompensas y reconocimiento) (EVAL 2014 06)
- Situación de las investigaciones

Punto 5: Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión

- Estado de aplicación de las recomendaciones de la CCIS
- Informe bianual de la DASI a la CCIS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión
- Informe anual de la DASI sobre las recomendaciones del Auditor Externo
- Informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (documento WO/PBC/22/23)
- Informe de la Dependencia Común de Inspección "Examen de la Gestión y la Administración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)" (JIU/REP/2014/2): Comentarios de la Secretaría (documento WO/PBC/22/20)

Punto 6: Nuevos proyectos de construcción

- Proyecto de informe del Auditor Externo

Punto 7: Asuntos relativos a la 22ª sesión del PBC

Examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras:

- Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 (documento WO/PBC/22/8)
- Informe de validación por la División de Auditoría y Supervisión Internas del informe sobre el rendimiento de los programas (Informe PPR) en 2012-13 (documento WO/PBC/22/9)
- Informe financiero anual y estados financieros de 2013 (documento WO/PBC/22/5)
- Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2014 (documento WO/PBC/22/7)
- Informe de gestión financiera del bienio 2012/13 (documento WO/PBC/22/6)
- Examen de la situación financiera de la OMPI y de su política de reservas (documento WO/PBC/22/28)
- Informe anual sobre recursos humanos (documento WO/PBC/22/11)

Propuestas:

- Marco de rendición de cuentas de la OMPI (documento WO/PBC/22/12)
- Declaración de apetito de riesgo (documento WO/PBC/22/17)
- Propuesta de modificación de la Política de inversiones (documento WO/PBC/22/19)
- Propuesta de reforma y mejora del proceso de presentación de los informes financieros y sobre el rendimiento de los programas (documento WO/PBC/22/27)
- Propuestas de modificación del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera (FRR) (documento WO/PBC/22/10)

Informes sobre la marcha de la labor:

- Informe sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales (PRI) (documento WO/PBC/22/15)
- Informe sobre la marcha del proyecto de inversión de capital en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (documento WO/PBC/22/18)
- Informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura (documento WO/PBC/22/21)

Otros documentos:

Orden de servicio N° 24/2014 "WIPO Risk Management Policy" (Política de la OMPI de gestión de los riesgos)

[Fin del Anexo II y del documento]